

DECRETO ALCALDICIO N° 3932
MODIFICA COMISION EVALUADORA.
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA

REQUINOA, 26 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios y su reglamento vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3639 de fecha 02.12.2024 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, denominada "SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE REQUINOA".

El Memo N°2014 de fecha 23-12-2024 que remite Informe de Evaluación y solicita autorización de adjudicación a la empresa DIEGO ALONSO CAÑETE CASTRO, RUT 18.040.436-8, por un monto según listado de precios adjunto. Con un plazo de entrega del primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación, puesto que cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación. Solicita autorizar modificación de la Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-220-LE24 denominada "SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE REQUINOA", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°3639 de fecha 02-12-2024, en atención a que el profesional designado en la Comisión Evaluadora, Sr Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla. Se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, por lo cual se designa como integrante al Sr Diego Morales Soto, SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-220-LE24.

MODIFÍCASE Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-220-LE24 denominada "SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE REQUINOA", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°3639 de fecha 02-12-2024, en atención a que el profesional designado en la Comisión Evaluadora, Sr Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla. Se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, por lo cual se designa como integrante al Sr Diego Morales Soto, SECPLA.

ADJUDICASE la licitación "SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE REQUINOA", al Oferente **DIEGO ALONSO CAÑETE CASTRO**, Rut: 18.040.436-8, por un monto según listado de precios adjunto, con un plazo de entrega del servicio el día hábil siguiente a la adjudicación, puesto que cumple con los requisitos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra por el portal de Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.06.002.000.000, Gestión Interna, "Mantenición y Reparación de Vehículos Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLE GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/mgg.-

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Direc. Adm. y Finanzas (1)

Archivo